

**DECIMO PRIMERA REUNIÓN DE LA RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y  
EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA**

**“Políticas, programas y servicios de calidad para la primera infancia con sinergia  
multisectorial y participación de la familia”**

**Realizado en el Palacio Legislativo del Honorable Congreso del Estado  
Sala Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución  
Mariano Matamoros 555 Ote, Centro, C.P. 64000 Monterrey, Nuevo León.  
9 -10 octubre 2019**

**REVISAR ESTE INFORME Y ANEXOS en: <http://www.iin.oas.org>**

Retomando los acuerdos de la Décima Reunión Internacional de la Red Hemisférica de octubre de 2018; y, su Plan de Trabajo 2018 – 2020; la Décimo Primera Reunión de la Red Hemisférica ofreció espacios de intercambio para identificar aspectos críticos y exitosos comunes de legislación sobre la primera infancia -desde su concepción- con la expectativa de ubicarla entre las prioridades legislativas que ofrezcan las mismas oportunidades de atención integral para todos los niños, en especial los más vulnerables. Al final se actualizaron los acuerdos del Plan de Trabajo de la Red 2019 – 2021.

Participaron 187 representantes de 18 países: legisladores, invitados especiales, especialistas de organismos e instituciones internacionales y representantes de los 32 Estados de México (Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Panamá, Perú, R. Dominicana, Suiza, Uruguay).

**DESARROLLO DE LA AGENDA  
9 de octubre de 2019**

**Visita de observación de experiencias al CENDI:** Centros de Desarrollo Infantil del Frente Popular Tierra y Libertad CENDI-FPTyL/SEP/NL Monterrey, Nuevo León.

Los CENDI son instituciones públicas de educación temprana, representan un Modelo Pedagógico de educación y desarrollo humano. Nacieron ofreciendo servicios de cuidado y educación infantil a madres trabajadoras de zonas urbano-marginales. Con el tiempo, se extendieron ofreciendo sus servicios en otros contextos sociales. Actualmente son 13 centros, atienden más de 5000 niños que participan desde los 45 días de nacidos a 3 años en el nivel inicial; y en el nivel Preescolar de 3 a 6 años. En algunos centros ofrecen educación primaria con la finalidad de dar continuidad a la atención integral que reciben.

Con el fin de conocer las metodologías de atención integral, desarrollo de las actividades y servicios, se recorrieron las instalaciones y apreciaron el trabajo con niños y las expresiones de estos desde la perspectiva de atención integral y educación de calidad. La práctica demostró que desarrollan actividades curriculares; servicios de salud, alimentación y co-curriculares a través de la interacción de los diferentes profesionales que laboran en los CENDI: educador, psicólogo, trabajador social, médico-enfermera, nutricionista, entre otros. Se confirmó con la observación los motivos por los que los CENDI ganaron 43 premios de calidad.



### **Ceremonia de Inauguración**

**Bienvenida del diputado Juan Carlos Ruíz García, presidente del H. Congreso del Estado de Nuevo León.** Dio la bienvenida a los trabajos de la XI Reunión de la Red de Parlamentarios y Ex Parlamentarios para la Primera Infancia, informó conocer el trabajo de la Red, a través del Parlatino, en una reunión en Brasil. Nos queda claro a los legisladores, dijo, que la primera infancia es determinante para el ser humano; que es importante legislar y llevar a cabo proyectos para la primera infancia porque con ello el mundo cambiaría radicalmente, ya que un ser humano con atención, cuidado y educación plena logra cambios en la sociedad. El grupo legislativo del Partido del Trabajo nos ha llevado de la mano al Congreso del Estado de Nuevo León en los temas de la primera infancia. Concluyó afirmando que la Red puede contar con los legisladores de Nuevo León para seguir apoyando todos los proyectos para la primera infancia.



**Saludo del Dr. Alberto Anaya, presidente de la Red Hemisférica** de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia, agradeció la presencia de los asistentes, sobre todo a los que vienen de muy lejos, entre ellos: de Chile, Colombia, Perú, República Dominicana, Ecuador, Cuba, Argentina, Uruguay, Brasil, en particular agradeció a los países de Centro América, con quienes los une profundos y antiguos lazos culturales e históricos. Desde luego, dijo, que también saludaba los invitados, legisladores y especialistas de todos los Estados de la República mexicana.

Comentó que la Red, ha venido dando frutos de manera acelerada, porque como legisladores han prosperado en distintos países, proyectos para la primera infancia. Brasil, Chile y Colombia ya tienen su ley para la primera infancia, Perú y Uruguay tienen también avances para concretar en breve una legislación. En México, se logró incluir la primera infancia en la Constitución federal como derecho humano, en el ciclo de la educación básica, de manera pública, obligatoria y gratuita; lo que lo convierte en el primer país del mundo en lograrlo. Los resultados de esta Red se aprecian en los diversos Congresos de los países miembros, ya que vemos las iniciativas para hacer las leyes de primera infancia con presupuestos que le darán soporte y sustentabilidad a las mismas. Informó que la diputada Lupita Rodríguez de Anaya, ha promovido la aprobación de la reforma constitucional a nivel estatal en Nuevo León y luchó intensamente para gestionar el presupuesto para cubrir los servicios para la primera infancia de los servicios brindados por el Frente Popular Tierra y Libertad. Finalmente, agradeció a Gaby Fujimoto por su liderazgo dentro de la Red y reconoció los aportes de Cuba por su histórica labor, proveniente de su tradición



socialista, en el tema de educación para la primera infancia. Nos sentimos contentos del balance positivo de los trabajos de la Red, expresó.

**Saludo de la Diputada Federal, Leandre Dal Ponte, vicepresidenta de la Red y presidenta del Frente Parlamentar** por la Primera Infancia, Cámara de Diputados de Brasil. Agradeció a la Red Hemisférica sus aportes, informó que en Brasil participan más de 250 legisladores en el Frente Parlamentar. Subrayó que, en Brasil, el Dr. Osmar Terra introdujo en el Congreso el tema de la primera infancia, actualmente es Ministro de Ciudadanía y continúa promoviendo acciones para la primera infancia. Bajo su liderazgo, Brasil cuenta con una ley federal denominada Marco Legal para la Primera Infancia, a instancia del Frente Parlamentario para la Primera Infancia; actualmente el reto es su implementación. Brasil tiene un programa de nombre Crianza Feliz, que se realiza con la estrategia de visita a los hogares para asesorar a los padres o familiares de los niños en la crianza de la primera infancia. El principal obstáculo ha sido la búsqueda y obtención de recursos para este tipo de programas, por ello se creó la Comisión Mixta dentro de la Cámara de Diputados para apoyar la gestión de recursos, finalizó.

**Palabras de la Maestra Alba Anaya, directora del CENDI 5** del Frente Popular Tierra y Libertad, describió la situación de pobreza y vulnerabilidad que actualmente vive la niñez en México. La educación para la primera infancia remarcó, determina el futuro de los seres humanos, es la primera y más importante etapa. La educación para la primera infancia determina el desarrollo de los talentos del infante desde el vientre de la madre, recibiendo una sana primera crianza con los estímulos adecuados. En México no hemos logrado que todos los niños tengan acceso a la educación para la primera infancia, no sólo como un derecho humano, sino como un detonante para el progreso económico del país, vía creación de capital humano. Mencionó Noruega como un país ejemplo, que ha logrado valorizar el impacto en su Producto Interno Bruto en la práctica de la lactancia materna. En los CENDIs sabemos que la educación para la primera infancia es el instrumento para salir victoriosos de los principales desafíos sociales de la actualidad: pobreza, violencia, desnutrición. Con ello también se puede revertir de manera efectiva el círculo de la violencia, uno de los problemas sociales que más aqueja a nuestra sociedad. Agradeció al Congreso de Nuevo León por la aprobación de la Ley del Parto Humanizado y Maternidad Digna, al igual que la aprobación en comisiones de la reforma constitucional para la primera infancia. Agradeció especialmente a la diputada Lupita Rodríguez por los avances logrados en esta Legislatura en Nuevo León. Finalizó mencionando que trabajan en equipo con la diputada Guadalupe Rodríguez Martínez, Directora General de los CENDI.



**Saludo del Lic. Víctor Giorgi, Director General de Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente.** Muchas gracias a la Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex Parlamentarios para la Primera Infancia y a los presentes. Sin duda ha habido muchos avances últimamente en primera infancia desde la perspectiva de las neurociencias. Esto nos permite valorar la importancia de las primeras experiencias e identificar los factores favorecedores y desfavorecedores del desarrollo. Esto resulta especialmente importante tratándose de un continente como el nuestro, donde reina una gran inequidad económica y social. Cuando identificamos estos factores el gran desafío es pasar de la academia a la política: o sea, de la descripción y comprensión de la realidad a su transformación, hacer efectivas las políticas para garantizar a los niños el acceso a experiencias que favorezcan su desarrollo. El gran desafío para la implementación de políticas públicas para la primera infancia sin duda es el tema presupuestal. Estamos en una coyuntura compleja a nivel regional, donde coexisten factores de avance y de retroceso, particularmente tratándose de estos últimos, en cuanto al presupuesto, la austeridad en la inyección de recursos para los servicios para la primera infancia es el principal reto que enfrentamos.

En esto, los parlamentarios tienen un rol central, formular leyes que recojan los avances científicos poniéndose al servicio de la promoción y protección de los derechos, asegurar dotaciones presupuestales suficientes, realizar el seguimiento a la implementación de las leyes y la ejecución de los presupuestos.

**Saludo de la Dra. Betzabé Buitrón, Asesora Regional de Salud de la Niñez de la OPS/OMS:** Expresó que la Organización Mundial de la Salud ha estado presente con la Red y sus países miembros, asesorándolos en la elaboración de legislación en los temas de la agenda de salud y primera infancia. Reconocemos el gran papel que los parlamentarios tienen en los temas para la primera infancia, para avanzar de una manera más rápida y eficaz. Finalizó mencionando que los niños necesitan un marco de derechos desde antes de su nacimiento; para ello subrayó, pueden contar con la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.

**Inauguración de la Lic. Patricia Reyes Pérez, Representante del Gobernador del Estado de Nuevo León:** mencionó que es un honor estar en los trabajos de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex Parlamentarios para la Primera Infancia, que dejará una huella importante para el Estado. A nombre del Gobernador, expresó su deseo profundo de éxitos. Reflexiono diciendo que en Nuevo León se cuida la niñez desde su gestación, brindado los cuidados necesarios desde los servicios de salud. El desarrollo de la primera infancia no es nada más salud y educación, nos parece muy importante como ustedes mencionan trabajar además inter sectorialmente e involucrar a toda la familia. El compartir experiencias entre los Estados de la República y los países invitados será de gran utilidad para la construcción de políticas públicas para la primera infancia. Culminó haciendo la declaración formal de inicio de actividades de la reunión de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex Parlamentarios para la Primera Infancia.



**1. Conferencia “Importancia de la educación temprana y neurodesarrollo en la construcción de políticas públicas que impactan”.** Lic. Anna Lucía Campos, presidenta de la Asociación Educativa para el Desarrollo Humano (ASEDH). Perú.

**Moderó** la diputada Verónica Mercado de Argentina.

Destacó; la educación temprana y el neuro desarrollo son muy importantes para las políticas públicas y su financiamiento porque: i) impactan en la primera etapa del ciclo vital, ii) trabajan en presente y futuro, iii) permiten cerrar la brecha social y la desigualdad; y, iv) pueden/deben ser multisectoriales y multidimensionales.

Señaló que el neuro desarrollo debe ser considerado como factor clave en el marco regulatorio de una política pública para la infancia, el mismo que debe ser asumido como un proceso multifacético y dinámico que involucra interacciones genético-ambientales que

comienzan en el vientre materno de manera gradual durante el periodo prenatal y se extiende durante toda la primera infancia.

Al considerar el proceso de neurodesarrollo, se promueven políticas que: i) impiden la fragmentación de los servicios para la infancia; ii) estimulan el monitoreo del proceso de desarrollo infantil; iii) definen y garantizan ambientes protectores y saludables; iv) garantizan los insumos necesarios para un neurodesarrollo adecuado y en el momento oportuno; y, v) marcan la necesidad de programas de calidad, con alta influencia de las experiencias en la arquitectura cerebral. Dijo; una política sólida de DIT debe incluir programas en todos los sectores esenciales, altos grados de cobertura y prioridad a la población menor de 3 años, particularmente la más vulnerable

***La ponente detallo los argumentos sólidos que existen para construir políticas públicas basadas en evidencia desde la Ciencia del Desarrollo Infantil Temprano- CDIT***

“La CDIT es una iniciativa de movilización de conocimiento científico que se desprende de las investigaciones vinculadas con diferentes experiencias que ocurren en los primeros años de vida y el impacto que estas tendrán en la salud, en el bienestar mental y físico, en el desarrollo y en el aprendizaje a lo largo del ciclo vital. ... es necesario trabajar en la traducción de la investigación, haciendo más amigable la neurociencia y las ciencias afines que estudian el proceso de desarrollo infantil, lo que en gran medida ayudará a remover las barreras y los nudos críticos que no permiten que la educación infantil temprana se desarrolle y florezca.” Campos, A. (2018).

**¿Qué evidencias ya podemos usar?**

**1° Evidencia Plasticidad cerebral:** Las experiencias impactan en la arquitectura del cerebro y pueden modificarlo a nivel de estructura, funcionalidad y conectividad. Por su alto nivel de plasticidad, el cerebro se deja modelar por el entorno y las experiencias. Las experiencias tempranas dejan huellas profundas en el desarrollo, en el aprendizaje, en la salud y en el comportamiento. Algunos factores ambientales pueden alterar la arquitectura del cerebro en la primera infancia: la falta de vínculo afectivo, estrés tóxico, pobreza, abuso, negligencia, maltrato, desnutrición, anemia, raquitismo, depresión materna, entre otros

**2° Evidencia Períodos sensibles del cerebro:** En los primeros años de vida el cerebro es altamente sensible y está genéticamente programado para beneficiarse de determinados tipos de experiencias y del entorno.

**3° Evidencia Desarrollo multidimensional:** Circuitos neurales iniciales y sofisticados sustentan, desde una base neurobiológica, el desarrollo de habilidades en las seis dimensiones básicas del desarrollo humano: cognitiva, sensorial, emocional, social, motora y moral.

**4° Evidencia Impacto del entorno:** El entorno y las dinámicas sociales que se viven en la familia, la comunidad, las instituciones con sus programas influyen en el desarrollo del cerebro tanto positivamente como negativamente, a considerar aspectos como: equidad, inclusión, oportunidades, estabilidad económica, perfil del adulto, bases seguras y políticas que garanticen seguridad para el DIT.

**5° Evidencia Adversidad - estrés – negligencia:** las cuales tienen consecuencias directas en el neurodesarrollo, impactan en las regiones del cerebro vinculadas con las funciones

ejecutivas y autorregulación. La violencia doméstica, sexual y psicológica aumentan actividad de algunas áreas del sistema límbico y reduce espesor de la CPF. Existen tres niveles de estrés: positivo, tolerable.

**6° Evidencia Impacto del lenguaje oral:** La baja competencia en el lenguaje oral impacta en el desarrollo posterior de la competencia lectora

**7° Evidencia Relaciones e interacciones:** El cerebro en desarrollo recibe una enorme influencia del cerebro adulto pues en el inicio de su desarrollo, no logra filtrar determinados tipos de información, es de vital importancia establecer el perfil del adulto que educa a los niños y niñas. El captar lo que se necesita y entregar, el dar y recibir, el hablar y oír que se dan en las interacciones entre adultos-niños y entre pares, modelan fuertemente diferentes circuitos del cerebro en los primeros años de vida

**8° Evidencia Vínculo adecuado:** El vínculo afectivo forma patrones en el cerebro y estos se incrustan en los circuitos neurales, influenciando de forma prolongada en la regulación emocional, en la resiliencia, en las relaciones y en el comportamiento. Un cerebro externo crea las experiencias diádicas y estas son vitales para la integración sensorial, coordinación sensoriomotora, regulación emocional, lenguaje, funciones ejecutivas, atención sostenida, y todo tipo de habilidad socioemocional

**9° Evidencia Procesos cognitivos básicos:** En los primeros años de vida se despiertan procesos cognitivos básicos que subyacen a diferentes aprendizajes, entre ellos, de la lectura, la escritura y la matemática. El cerebro vino genéticamente preparado para aprender

**10° Evidencia Autorregulación:** La capacidad de regular las propias emociones, sentimientos, pensamientos y comportamientos son un gran desafío principalmente para un cerebro en pleno proceso de maduración. El desarrollo de la autorregulación se inicia en los primeros años de vida y tiene un gran impacto dentro y fuera de la escuela. Cuanto más temprano empezamos, mayor será el impacto positivo a lo largo de la vida.

**11° Evidencia Funciones ejecutivas:** El cerebro cuenta con una familia de procesos mentales que nos ayudan a pensar antes de actuar, resistir a tentaciones, poner atención, evitar distracciones, adaptarse a lo nuevo. Estas habilidades son esenciales para la salud mental y física, el éxito en la escuela y en la vida, y el desarrollo psicológico, cognitivo y social.

**12° Evidencia Factores clave de influencia en el DIT:** movimiento y sueño, salud física y mental, nivel de educación de los adultos, nutrición y buena alimentación, todo tipo de artes

***La conferencista mencionó también los desafíos de las políticas públicas basadas en evidencia, entre ellas mencionó la necesidad de políticas:***

***Sobre el perfil del adulto:***

- Para mejorar la formación inicial docente y en servicio de educadores, así como dar incentivos económicos y de retención.
- Garantizar calificación de la fuerza laboral que trabaja con la infancia.

- Considerar la familia como primer responsable del desarrollo infantil y garantizar las condiciones básicas de salud, alimentación, protección, educación, convivencia y cuidado.
- Promover la universalización de la educación temprana de calidad
- Establecer sistemas de evaluación del programa y de los profesionales, y asegurar estándares de efectividad.

Antes de ampliar la cobertura, los programas necesitan garantizar que son de calidad y que los recursos humanos están altamente calificados.

***Sobre el entorno:*** Frente a la gran influencia del ambiente en el cerebro en desarrollo, es necesario que las políticas consideren:

- Mirada sistémica y preventiva
- Integralidad e intersectorialidad
- Que acompañen la trayectoria del desarrollo
- Que establezcan estándares de calidad
- Que tengan coherencia entre los ámbitos nacional y local, con poderes transferidos a la gestión local
- Que se preocupen por los entornos, el contexto familiar y que sea para todos, principalmente para los niños: “transparentes”

***Sobre la inversión:*** Construir políticas que tengan impacto en diferentes niveles requiere inversión, pero a la vez significativo retorno.

Objetivos centrales para las políticas basadas en evidencias: establecer un entorno propicio, realizar ampliamente, hacer seguimiento y asegurar la calidad.

**Finalmente, la conferencista hizo una reflexión final:** La ciencia está entendiendo quiénes somos, qué nos amenaza o nos ayuda a desarrollarnos como seres humanos y sociedades. Un factor clave que puede ayudarnos a cerrar la brecha entre la ciencia y la práctica es una política pública de calidad, basada en fundamentos sólidos, inclusiva, pertinente, integral, multidimensional, sistémica, construida por seres humanos y para los seres humanos.

**Ver Anexo 1: Anna Lucía Campos**



## **2. Panel: Factores que intervienen en el neurodesarrollo en la primera infancia.**

- Dr. Regino Piñeiro Lamas, Colima, México/Cuba
- Dra. Tamara Díaz Lorenzo, Colima, México/Cuba.

**Modera:** Dr. Alberto Anaya, presidente de la Red Hemisférica de parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia, México

El doctor Anaya hizo la introducción sobre el conferencista e informó que los doctores Piñeiro y Díaz son autores del libro sobre la importancia de garantizar *El sueño durante la primera infancia* para cuidar el adecuado desarrollo del infante, editado en los talleres gráficos del Partido del Trabajo. El Libro será entregado en este evento.

### **2.1 Dr. Regino Piñeiro Lamas, director, Escuela de Medicina de la Universidad José Martí, asesor de los CENDI de Tierra y Libertad, Colima, México/Cuba**

Resaltó la importancia de la primera infancia como una etapa esencial en donde la genética y el ambiente, son los factores principales que impactan el desarrollo de los niños y su cerebro, desde la etapa preconcepcional. Dejó manifiesto que los cuidados de la infancia se inician incluso antes de la concepción, por lo que se debe trabajar en condiciones óptimas de los padres durante la concepción.

Mencionó como factores de riesgo que afectan durante el embarazo: la nutrición, el estrés durante el embarazo también afecta el neuro desarrollo por la exposición crónica al cortisol, el embarazo durante la adolescencia es otro factor, ya que la madre no ha alcanzado los niveles de desarrollo óptimos para garantizar adecuados nutrientes al concebido; de otro lado, la anemia

provoca daños irreversibles en el hipocampo. Es necesario preparar a los adultos en edad fértil con educación pre concepcional, con una nutrición adecuada y complementada con hierro y ácido fólico, asimismo es necesario educar a los adultos fértiles sobre las consecuencias del consumo de sustancias neuro tóxicas como lo son el alcohol, el tabaco y las drogas. La desnutrición materna, dijo, es una de las principales causas de bajo peso al nacer, así como de daños en el sistema nervioso central y trastornos cognitivos posteriores

Subrayó, que el 90% del cerebro se desarrolla durante los primeros 5 años, por eso, la importancia de los vínculos afectivos, la lactancia materna, el sueño, el contar con servicios de salud adecuados. Dijo también que la inteligencia debe estimularse con afecto y amor; la inteligencia humana se basa en la capacidad de memorizar, razonar y analizar. Remarcó, la genética y el ambiente son los principales factores para el neuro desarrollo.

Como principales factores externos (ambientales) que intervienen en el neurodesarrollo señaló: las horas de sueño, la actividad física, el aprendizaje de calidad, la estimulación temprana, la nutrición adecuada incluida la lactancia materna, el sistema de asistencia sanitaria adecuado, la salud ambiental y escolaridad; así como el nivel económico de los padres. Recalcó, los niños deben dormir, porque durante el sueño realizan interconexiones cerebrales y en el sueño profundo liberan la hormona del crecimiento. Se declaró a favor de la entrada a las escuelas a las 9 am para garantizar más horas de sueño. El sueño adecuado en el infante es un factor indispensable para propiciar la neuro plasticidad. Estos factores ambientales deben ser conocidos por los educadores, padres de familia y políticos para que aprueben leyes favorables.

**Ver Anexo 2: Regino Pineiro Lamas.**

**2.2. Dra. Tamara Díaz Lorenzo, profesora, Escuela de Medicina. Universidad José Martí, asesora de los CENDI de Tierra y Libertad, Colima, México/Cuba.** Centró su presentación en la importancia de una nutrición adecuada para el neuro desarrollo. Ésta debe considerarse junto al juego y el ejercicio físico como factores determinantes de la neuro plasticidad, lo que posibilita: crecimiento y desarrollo adecuado, salud, mejor ejecución de la actividad física, mejores hábitos de vida y prevención de trastornos de sueño.

Una buena nutrición desde los primeros años permite mayor neurogénesis y por tanto mejor aprendizaje y memoria. Una nutrición inadecuada produce cambios en factores neurotróficos (estimulantes del desarrollo cerebral) afectando las sinapsis neurales y la plasticidad cerebral.

Existe una estrecha relación entre la nutrición la concentración, el aprendizaje y las emociones, de ahí la importancia de la lactancia materna, ya que está comprobado que, aún en el caso de mujeres desnutridas, ayuda a corregir deficiencias de nutrientes adquiridas en la etapa intrauterina. El contenido en vitaminas y minerales de la leche materna cubre los requerimientos del lactante, sus valores van a depender de la alimentación de la madre; así como los suplementos con vitaminas y minerales que es sustancial. Generalmente la lactancia exclusiva protege al lactante de la deficiencia de hierro durante 3 a 5 meses; además de aportar a su neuro desarrollo.

Concluyó señalando que un reto para los países y las políticas es promocionar la lactancia materna y la buena alimentación durante la gestación para garantizar un desarrollo pleno de los niños desde los primeros años de vida.

El doctor Anaya concluyó recalcando que son dos las vertientes de trabajo para los parlamentarios: marco jurídico y presupuestos pertinentes.

**Ver Anexo 3: Tamara Díaz Lorenzo, Cuba/México**



**3. Panel: Fundamentos que respaldan un marco legal sólido de las políticas de desarrollo y atención integral de la primera infancia - los primeros 1000 días de vida del ser humano.**

- Senadora Yasna Provoste, Exministra de Educación, Chile.
- Dra. Marta Seoane, Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Dra. Betzabé Butrón, OPS/OMS

**Moderador:** Adrián Rozengard, Consultor UNICEF, Coordinador de la Comisión Académica de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios, Argentina

**3.1 Senadora Yasna Provoste, Exministra de Educación, Chile.** Resaltó las acciones en primera infancia de su país, entre ellas: la creación de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), currículos para la educación parvularia, salas cunas para los primeros 1000 días, el programa social de Michelle Bachelette, Chile Crece Contigo. La creación de la Intendencia para la primera infancia; y, la Defensoría de la niñez. Presentó la trayectoria histórica del marco legal que contempla la primera infancia durante tres gobiernos:

Presidente Frei Montalva, 1970: JUNJI, Ley 17.301 creada en sus orígenes como centros de atención integral para niños de 45 días, luego 3 meses y actualmente de 6 meses a 6 años.

Presidente Ricardo Lagos Escobar: en octubre del 2001 aprobó el nuevo currículum Bases Curriculares para la Educación Parvularia, marco pedagógico, en el que, se sientan las bases del sistema de protección social (Chile solidario).

Presidenta Michele Bachelet Jeria. En su 1er. Mandato: Aumento de la cobertura en primera infancia, 300 nuevas salas cunas en los primeros 1000 días (Equidad desde la cuna). Extensión de la red de protección social -Chile Crece Contigo.

En el 2do. Mandato: apoyo a la evolución de cobertura. El 2019 el Ministerio de Educación informa el 96,92% para el nivel transición, 51,87% para el nivel medio y el 21,63% para salas cuna. A partir de 1990 la cobertura aumentó para la población entre el nacimiento y los 5 años.

Como riesgos para la Educación Parvularia en este gobierno se identifican:

- Crea el beneficio social de educación en el nivel de sala cuna, financiado por un fondo solidario
- Sistema de subvenciones para los niveles medios de la educación parvularia
- Establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición de educación parvularia

**Ver Anexo 4: Senadora Yasna Provoste, Chile**

**3.2 Lic. Marta Seoane**, Relaciones Externas, División Cobertura Universal de Salud y Curso de Vida, Organización Mundial de la Salud (OMS), Ginebra. Suiza. Presentó la Estrategia mundial para la salud de la mujer, el niño y el adolescente 2016 – 2030, que demuestra la evidencia para el impulso político; entre ellos:

i) La OMS ha recopilado evidencia para determinar los factores para la salud del niño y el adolescente, para asesorar con ello a los países miembros en los Objetivos de la salud del niño: Sobrevivir, prosperar y transformar. La visión es que cada niño y niña se desarrollen hasta alcanzar su máximo potencial y que nadie se quede atrás.

ii) Mencionó el *Marco para el cuidado cariñoso y sensible* lanzado en la 71ava. Asamblea Mundial de la Salud (May 2018), el mismo que contribuye al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible: Objetivo 1. Fin de la pobreza, Objetivo 2. Hambre cero, Objetivo 3. Salud, Objetivo 4. Educación de calidad, Objetivo 16. Paz justicia, instituciones sólidas y Objetivo 17. Alianzas

iii) Desde el Informe LANCET, resaltan los siguientes mensajes clave: importancia de los primeros 1000 días, número de niños en riesgo, el costo de no actuar muy alto temprano significa temprano; y, buen desarrollo temprano: el derecho de cada niño, que puede empezar por la salud que tiene un papel especial y la colaboración entre sectores que es esencial.

En este sentido, dijo, es indispensable para los países actuar tempranamente desde la infancia pues el no hacerlo trae como consecuencia costos a nivel individual y social; para ello se precisa implementar acciones interrelacionadas que tengan en cuenta lo que el cerebro del niño espera y necesita y los ambientes favorables para el cuidado cariñoso y sensible.

Es necesario impulsar políticas para la creación de entornos favorables para que los padres/cuidadores tengan tiempo y recursos: transferencias, seguro médico, salario mínimo, baja

de maternidad/paternidad, favorecer la lactancia, sanidad gratuita, sistema de cuidado infantil accesibles y de calidad, educación pre-escolar e infantil y servicios sociales.

Específicamente en la primera infancia urge abogar y apoyar **políticas para entornos favorables** que brinden soluciones a problemáticas desde el sector salud y en otros sectores relacionadas con: maternidad, empleo, salario mínimo, educación gratuita universal y estrategias de reducción de la pobreza. Ello con el fin de lograr un desarrollo pleno de los niños desde los 5 componentes del cuidado cariñoso y sensible: buena salud, nutrición adecuada, atención receptiva, protección y seguridad y oportunidades para el aprendizaje temprano; los cuales son indivisibles y caracterizados por ser sinérgicos, poniendo énfasis en los cuidadores desde acciones locales y de toda la sociedad.

Se aborda desde acciones necesarias en varios sectores, por varios grupos y enfocadas de maneras diferentes requiriendo en lo técnico: responder a los varios componentes, considerar tanto a los niños como a los que los cuidan, asegurar la continuidad y las conexiones a través de los sectores e instituciones, trabajar con las comunidades y grupos.

El rol de los parlamentarios ha de centrarse en 5 acciones claves: representación, legislación, sensibilización, presupuestos y rendición de cuentas teniendo como referencia marcos regulatorios y acciones como:

- i) La Resolución Unión Inter-Parlamentaria (Kampala, 5 abril de 2012), la que se centra en el acceso a la salud como derecho fundamental: El papel que los parlamentos pueden garantizar la salud a las mujeres y a los niños.
- ii) Marco para la rendición de cuentas: respuestas analizando el nivel compromiso político y aspectos como la sensibilización e información, representación, legislación, supervisión.
- iii) Visibilizar más los temas entre grupos parlamentarios prestando atención a la investigación e innovación, promover entornos más favorables para la salud materno-infantil, promover más diálogo en los asuntos a veces controvertidos (Salud reproductiva y sexual, vacunas) y nutrir la colaboración y solidaridad entre parlamentarios.

Comentó los factores de éxito en Chile: Compromiso de la Presidencia, Legislación nacional de estado – que ancló las acciones, creación de mecanismos de colaboración; reflejo de los compromisos a nivel presupuestario con mecanismos de financiación inter-sectoriales bien definidos, establecimiento de mecanismos de reporte que condicionan la financiación y favorecen la sostenibilidad.

Finalizó recomendando el análisis del Manual para Parlamentarios N°21 “Acciones de los parlamentarios en favor de la salud materna, neonatal e infantil en el enlace: <http://archive.ipu.org/PDF/publications/mnch-s.pdf>

**Ver Anexo 5: Marta Seoane, OMS Ginebra**

**3.3 Dra. Betzabé Butrón**, Asesora regional de salud de la niñez OPS/OMS. Washington DC, Estados Unidos.

Dio continuidad a la exposición de la Dra. Marta Seoane, subrayó que para que los niños alcancen su potencial de desarrollo humano precisan los 5 componentes del Cuidado cariñoso y sensible. Las acciones desarrolladas deben: concebir al niño como un todo, cuidar a los que cuidan, desarrollar acciones multi-sector/institución en particular la articulación local, promover bienestar, responder a la diversidad, incluir el ambiente físico, acciones lo más temprano en la vida y participación como un asunto esencial.

Planteó que los padres desean lo mejor para sus hijos, pero se enfrentan a factores de riesgo para el desarrollo infantil, entre ellas: falta de recursos, tiempo, servicios; altos niveles de estrés debido a situaciones de pobreza, inestabilidad laboral, discriminación, violencia familiar, mala salud, depresión materna, mala salud del niño: desnutrición, enfermedades frecuentes, anemia, VIH, cáncer, discapacidad.

Propuso que la resiliencia en los niños y adultos puede ser fortalecida desde acciones para apoyar a la familia encaminadas a conectar con redes de apoyo social, para ello, recomendó: es esencial crear condiciones habilitadoras de equidad, participación, multi-institucional; servicios articulados, inclusivos de calidad con comunidades participativas y comprometidas que empoderarán a las familias.

Con relación al cuidado cariñoso y sensible en América Latina, subrayó que se han dado avances para lograr buena salud y nutrición, reducir la pobreza, legislación para proteger a las familias, apoyo político para reducir inequidades, 19 países con estrategias en primera infancia, acción multisectorial aceptada como esencial y atención a poblaciones indígenas. Pero, también existen desafíos; entre ellos, subrayó: acciones y servicios poco articulados de calidad desigual; violencia – intrafamiliar; riesgos ambientales; inequidades persistentes; reducidas oportunidades para aprendizaje; falta de promoción de interacción positiva adulto-niño y de involucramiento de los hombres en la crianza infantil; discriminación y muchos niños invisibles.

Propuso 5 acciones estratégicas desde la premisa “Planificar juntos, ejecutar por sector, y vigilar y mejorar juntos”: i). Liderar, invertir y actuar desde varios sectores, ii) Empoderar a las familias y comunidades, iii) Fortalecer los servicios y su integración, iv) Monitorear el progreso y v) Usar y crear evidencia e innovar.

Mencionó, asimismo, la acción parlamentaria es esencial para el desarrollo pleno de los niños porque: i) Representan la voz de los que no tienen voz - niños, padres y comunidades; ii) Influyen haciendo abogacía; iii) Legislan para asegurar acción multisectorial, recursos, participación, inclusión y equidad; iv) Aprueban presupuesto; v) Hacen realidad la Rendición de cuentas.

**Como propuesta de acciones que la red parlamentaria podría enfatizar recomendó:** *Representatividad, abogacía, presupuesto, rendición de cuentas y legislación.* Vigilar: El cumplimiento de las recomendaciones de comités de derechos del niño, CEDAW, personas con discapacidad, derechos de poblaciones indígenas; terminar: con la violación de los derechos del niño, niños en calle, trabajo infantil, entre otros.

**Ver Anexo 6: Dra. Betzabé Butron Riveros/OPS/USA**



**10 de octubre de 2019**

**PANEL: informe del Consejo Directivo de la Red y de las Comisiones Académicas nacionales de la Red Hemisférica**

- Lic. Beatriz Elena Zapata, Comisión Académica, Colombia
- Máster Adrián Rozengard, Comisión Académica, Argentina

Moderó: Dra. Gaby Fujimoto, Secretaria Técnica y de Asuntos Internacionales de la Red Hemisferca, Estados Unidos.

**3.1 Lic. Beatriz Elena Zapata, miembro de la Comisión Académica nodo Colombia de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia.**

Gaby Fujimoto, coordinadora general de las comisiones, informó los antecedentes, objetivos, estrategia de trabajo con las Comisiones Académicas. Informó que realizaron actividades de fortalecimiento de la Red, por las contribuciones que hicieron las Comisiones Académicas ya que están formadas por personal muy calificado y especializado. Actualmente funcionan Comisiones en: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Venezuela. Desde la Directiva de la Red se apoyó las comisiones, de acuerdo con sus solicitudes; una de las tareas es lograr cercanía a las legislaturas. Se incorporó nueva comisión de Panamá; se encuentra en proceso en El Salvador; y, se sigue buscando oportunidades para contar con una en cada país. Entre las comisiones se Inter apoyan, por ejemplo, Ecuador, Colombia, Bolivia solicitaron aporte de sus homólogos. Existe mucho dinamismo, la mayoría de ellas participan en reuniones políticas y de seguimiento a los compromisos de los gobiernos con la Convención sobre los Derechos del Niño, sus Comentarios Generales y otros acuerdos políticos mundiales y alianzas con la primera infancia.



Respecto a la participación en la 49 Asamblea de la OEA, a manera de conclusiones y recomendaciones informó que se continuará trabajando en la consolidación de la temática postulada a la OEA, desde acciones concretas y articulaciones multisectoriales e interinstitucionales para dar prioridad a la atención integral de la primera infancia.

Recomendó continuar con la incidencia política no solo ante los gobiernos, también a las organizaciones que los aglutina para priorizar la primera infancia en las agendas gubernamentales. Concluyó señalando que la educación como derecho fundamental que habilita la garantía de los demás derechos debería constituirse en un tema central con mayor visibilización en la Asamblea General y organismos de la OEA; asimismo la primera infancia con acciones intersectoriales y multisectoriales que debería lograrse en los países ya que ahora tiene una debilidad notoria.

La Lic. Beatriz Zapata, informó sobre la participación de la Red en la 49 Asamblea de la OEA, en Medellín, en junio de 2019, donde representó el Nodo Colombia. En equipo con Gaby, impulsaron una Coalición para la Primera Infancia. Realizaron durante cuatro meses, un trabajo previo de búsqueda de alianzas con 11 instituciones de América y el Caribe además de las Comisiones Académicas; con quienes mediante comunicaciones sobre la primera infancia negociaron un acuerdo común que aprobó como objetivos de la Coalición: i) Priorizar políticas públicas integrales para la primera infancia, garantizando su sostenibilidad financiera. ii) Reconocer la necesidad de articular todos los programas con carácter multisectorial; iii) Garantizar los recursos necesarios para educación, salud, protección, recreación; iv) Darle prioridad a la atención integral de la primera infancia con acciones multisectoriales e interinstitucionales. La gran decepción fue no participar en el Diálogo de representantes de las organizaciones de la sociedad civil de la -49° Asamblea General de la OEA ya que, los responsables de la OEA determinaron que la coalición no tenía la estructura de instituciones que exigían. La lectura de las coaliciones que quedaron, fueron sobre problemas de derechos humanos en general, no hubo apertura para compartir la propuesta de primera infancia.

La Lic. Zapata presentó también los avances legislativos y de política pública del nodo Colombia, entre ellos: la construcción del documento “El derecho a empezar al derecho”; que forma parte del nodo ciencias sociales y desarrollo humano con equidad de la Misión de Sabios Colombia 2019, que será insumo para la construcción de la política pública del país. Participaron también en el comité científico de la Bial que incluyó la primera infancia como horizonte epistémico; asimismo en la construcción de la Línea de investigación nacional primera infancia y la incidencia en Política Pública. Formularon proyectos, entre ellos: Estado del arte en atención y educación integral en la primera infancia; convocaron aportes para la publicación del libro de la Red: “Primera infancia: Políticas y Re-Existencias”; desarrollaron el mapeo de investigaciones que realizan las instituciones participantes del nodo; y en la definición de mecanismos de comunicación desde WhatsApp y Facebook.

Como retos para 2019 – 2020 menciono: la publicación del libro: “Primera infancia: Políticas y Re-Existencias”; la conclusión de la Investigación sobre el estado del arte de las investigaciones

y publicaciones sobre primera infancia; la generación de proyectos y financiamiento para consolidar la Línea de investigación nacional de primera infancia; el establecimiento, comunicación y trabajo conjunto con los nuevos legisladores que asumen el 2020; la consolidación del Diplomado en primera infancia para legisladores; el Seminario taller de metodologías para intervenir en el desarrollo en la primera infancia; la búsqueda de nuevas alianzas para incrementar los participantes del nodo y la creación de la web de Primera infancia.

#### **4.2 Máster Adrián Rozengard, Consultor UNICEF, Coordinador** de la Comisión Académica de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios, Argentina

Como avances legislativos y de políticas públicas en Argentina reportó: la elección de la nueva Defensora Nacional de Niñas, niños y adolescente; el seguimiento de la implementación de los compromisos asumidos por el gobierno nacional en materia de primera infancia: i) El Plan Nacional de Primera Infancia; ii) de la Estrategia Nacional de Primera Infancia; iii) del Programa Primeros años; y, iv) el apoyo al cumplimiento de leyes provinciales de reconocimiento de la educación inicial no formal;

Como acciones para el fortalecimiento de la Red reportó: su participación en el debate sobre políticas de Primera Infancia organizada por CIPPEC/OEI “Primera infancia, primera prioridad; y en el jurado de la Convocatoria de la Fundación Navarro Viola para la premiación de experiencias de trabajo con la primera infancia. Asistió a eventos nacionales, provinciales y municipales de primera infancia; observando la complejidad para sostener el funcionamiento de la Red de parlamentarios en años de cambio parlamentario.

Citó como desafíos para 2019 – 2020: la consolidación de la Red de parlamentarios con el nuevo Congreso; la publicación de investigaciones y trabajos de campo en sociedad con el ejecutivo nacional y los gobiernos provinciales; asimismo, el fortalecimiento del Comité académico.

Adrián Rozengard informó también el consolidado de las otras Comisiones Académicas:

**Bolivia:** Coordinador Académico, doctor Daniel Rojas, Plan Internacional: Informó que el 2019 se analizó y discutió una nueva versión del anteproyecto de Ley DIPI siguiendo acuerdos con la Senadora Máxima Apaza, presidenta de la Red Parlamentaria por la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional de Bolivia. La propuesta fue sometida a revisión técnica con especialistas de Plan Internacional. Actualmente, una segunda versión de la Ley de Desarrollo Integral de la primera Infancia (DIPI) está en proceso de análisis en el congreso. Anunció que la Red Parlamentaria por la Niñez y Adolescencia de la Asamblea Legislativa y el Ministerio de Justicia generarán un compromiso intersectorial para el respaldo con la nueva legislatura, bajo el liderazgo del Sub-Consejo DIPI. Mediante esta instancia se gestionará y organizará la Décimo segunda reunión de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex Parlamentarios por la Primera Infancia en Bolivia, en junio de 2020.

**Chile:** Coordinadora Académica, doctora Selma Simonstein; docente de las universidades Ciencias de la Educación (UMCE) y Playa Ancha (UPLA). Su informe señala que actualmente discuten en el congreso nacional las leyes: ... de sala cuna universal; ...de equidad en educación Parvularia y ...de garantía de derechos de la niñez; jornadas en las que los miembros de la comisión académica de la red en Chile han participado.

Hicieron una labor de sensibilización con los legisladores y lograron que la Senadora Yasna Provoste, antes Ministra de Educación, participara dinámicamente en la jornada de la Red Hemisférica de legisladores.

Como desafíos 2019-2020 manifestaron las expectativas siguientes: i) lograr el funcionamiento de una red de parlamentarios y ex parlamentarios en Chile; ii) Que se realice reunión con parlamentarios y ex parlamentarios para tratar temas legislativos de primera infancia; iii) Generar contacto formal con la Defensoría de la Niñez; iv) Generar mecanismos para dar a conocer de mejor forma el quehacer tanto nacional como internacional de la red; v) Realizar estudios de voces de la infancia; y, vi) Continuar el inter apoyo con otras comisiones académicas de la Red.

**Ecuador:** Coordinadora Académica, Lic. Sara Oviedo; Ex representante de la Comisión de los Derechos del Niño en Ginebra, Suiza.

Reportó que a nivel parlamentario no hay avances significativos; manifestó que la Comisión Académica, participa en los trabajos de Reforma al Código Integral de la Niñez y Adolescencia, donde se está incluyendo artículos de derechos de niñas y niños de primera infancia. Asimismo, en coordinación de la Comisión Académica y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, se está desarrollando de forma participativa un proyecto de Ley Nacional para la atención integral a la primera infancia. Dentro del proceso se tiene previsto un evento con Asambleístas para socializar el borrador de proyecto de Ley.

La Comisión Académica y Plan Internacional desarrollaron una investigación sobre paternidades y crianza en la primera infancia, con la finalidad de conocer buenas prácticas y oportunidades para fortalecer el involucramiento de padres/hombres en la crianza y la corresponsabilidad en tareas del hogar. Participaron en otras actividades relacionadas.

Como desafíos plantearon: Lograr mayor involucramiento de legisladores; contar con el proyecto de Ley Nacional de Primera Infancia, para finales de 2019; y, cabildear durante el próximo año la difusión y aprobación de la Ley Nacional para la atención integral a la primera infancia.

**México:** Coordinadora Académica, Lic. Magdalena de la Luz de Luna, Coordinadora del Pacto por la Primera Infancia. Durante el periodo que se reporta, intensificaron las acciones con legisladores integrantes del pacto por la primera infancia y con legisladores de la Comisión de Derechos de la Niñez. Informaron que la obligatoriedad de Educación Inicial en la reforma al artículo tercero constitucional ha demandado la elaboración de y publicación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI); el Programa de trabajo aprobado para la construcción de la ENAPI y 6 grupos de trabajo; la definición de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) como eje articulador de la ENAPI y la coordinación con las dependencias encargadas de otorgar los servicios de la RIA. Informan que en la cámara de senadores aprobaron la ampliación de la licencia de



maternidad de 12 a 14 semanas y licencias para padres y madres adoptantes. Falta el proceso en la legisladora.

Como desafíos proponen: lograr un mayor involucramiento por parte de legisladores para aprobar leyes que garanticen los derechos para el desarrollo de la primera infancia; que se destinen recursos para la coordinación de la Estrategia Nacional de Primera Infancia; los programas presupuestarios encargados de brindar las atenciones de la Ruta Integral de Atenciones; y, la implementación de la Estrategia Nacional de atención a la primera infancia a nivel nacional, estatal y en mayor cantidad de municipios. Finalmente, lograr una armonización normativa que apoye la implementación de la Estrategia.

**México:** Coordinadora Académica, Dra. María Guadalupe Rodríguez Martínez; Diputada del Estado de Nuevo León y Directora General de los CENDI FPTyL SEP/NL. Gracias a su gestión y al diputado Asael Sepúlveda, las salas del Congreso de Nuevo León se ofrecieron como ambientes para las reuniones de la Red Hemisférica. Como acciones significativas el Congreso de Nuevo León aprobó la Ley de protección al parto Humanizado y Maternidad Digna” en septiembre, 2019; participaron también en la Comisión de Puntos Constitucionales para fundamentar la Reforma del Art 3 párrafo séptimo y noveno de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nuevo León, en materia de educación inicial para la primera infancia (marzo de 2019).

Organizaron y ejecutaron el 19º. Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar: Procesos cognitivos, socioafectivos y el juego en la primera infancia del 10 al 12 de octubre de 2019. Participaron 1300 profesionales, académicos, representantes de organismos internacionales, sociedad civil y estudiantes de 29 países y 32 Estados de México: Argentina, Brasil, Bielorrusia, Bolivia, Canadá, Chile, China, Corea, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Finlandia, Estados Unidos, Guatemala, Islandia, Nicaragua, México, Panamá, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Rusia, Suecia, Suiza, Vietnam, Uruguay.

Durante 19 años, los CENDI: Modelo pedagógico-social de desarrollo humano del Frente Popular Tierra y Libertad convocan estas reuniones que están justificadas en su Plan de Trabajo anual.

Como desafíos deben encontrar modalidades alternativas de servicio para lograr las metas de cobertura de la educación inicial: universal, obligatoria y gratuita bajo responsabilidad del gobierno; asimismo, la preparación y ejecución del Vigésimo Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar y de la Décimo Tercera Reunión de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia.

**Perú,** Coordinadora Académica, Profesora Maribel Córnick Lynch; Consultora Internacional de primera infancia, Palmas Magisteriales Amauta. Informó que a pesar de los esfuerzos realizados para acercarse a los congresistas no han recibido respuesta positiva. Lo que si ha funcionado es la participación de la Comisión académica en reuniones con los Ministerios de Educación, Inclusión y Desarrollo Social y de Salud donde se debatieron las Políticas de Atención Integral a la Primera Infancia. Las autoridades mencionadas informaron sobre la evaluación de las acciones realizadas con Gobiernos regionales y locales a fin de promover programas de atención integral con énfasis en niñas y niños de menos de 3 años, así como la política de lucha contra la anemia.



Como desafíos se proponen: lograr una mayor participación e interés de los Congresistas en temas relativos a la primera infancia a fin de promover acciones de sensibilización en las regiones que representan en el Congreso; e, incrementar el número de integrantes de la Comisión Académica.

**Panamá:** Licenciada Gloria Bejarano, Coordinador de la Comisión Académica de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios, Informó su deseo de constituir una Comisión Académica para la primera infancia que sea multidisciplinaria e intersectorial, que resulte como producto del diálogo con sectores y grupos sociales. Pretenden articular sus propuestas hasta llevarlas a todos los municipios de su país ya que cuentan con el compromiso del Presidente de la República Sr. Laurentino Cortizo.

Como acciones legislativas y de política pública reportó: desde el 2009 el Estado Panameño creó el Consejo Asesor de la Primera Infancia (CAPI), en cumplimiento con el Compromiso Hemisférico por la Primera Infancia aprobado por los Ministros de Educación en la OEA (2007). Desde el 2011 Panamá cuenta con el “Plan de Atención Integral a la Primera Infancia y su Plan Nacional PAIPI; 2014, la Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia, la Estrategia de seguimiento al PAIPI, y el Consejo Nacional para la Atención a la Primera Infancia CONAIPI.

Como acciones para el fortalecimiento de la Red informó que en Panamá cuentan con Programas que han instrumentado las decisiones políticas y que frente al nuevo gobierno esperaran los Lineamientos Educativos para todas las modalidades de Atención a la primera infancia.

**Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Venezuela** no concurrieron a la XI reunión de la Red Hemisférica. Guatemala se reconstituirá; **Costa Rica y el Salvador** se encuentran en organización. **Ver Anexo 7:** Informe del Consejo Directivo y Comisiones Académicas Nacionales de la Red Hemisférica 2019.

#### **4. PANEL: Avance sobre prácticas gubernamentales exitosas en beneficio y garantía de derechos de la primera infancia.**

**Modera: Lic. Victor Giorgi,** Director del IIN/OEA, Uruguay

##### **4.1 Verónica Mercado, diputada nacional de Argentina.**

Informó que en Argentina hay 4 millones de niños y niñas de menos de 5 años, casi el 10 % y la mitad son pobres. Hay deserción escolar, no tienen acceso a los sistemas de protección y a servicios básicos. Estos temas son tan graves que seguramente serán tema de las próximas campañas electorales. Hay un proyecto de Ayuda Alimentaria emergente ante la crisis económica que afecta a Argentina. Informa que están trabajando en las licencias de paternidad, en hacer efectivas las garantías para la igualdad; y, para hacer efectivos los derechos humanos para la primera infancia, con la esperanza de romper el círculo de la pobreza. Advierte, la disminución de los presupuestos destinados a la primera infancia en la región, lo cual es lamentable, ya que subejercieron estos recursos y los redireccionaron a seguridad, en una lógica inversa a la

recomendada. Se requiere seguir priorizando a la primera infancia, para lo cual los parlamentarios necesitamos estar unidos y coordinados.

**4.2 Leandre Dal Ponte, Diputada De Brasil**, informó sobre los avances del Frente Parlamentario Mixto para la Primera Infancia. Subrayó que, liderados por el entonces diputado Osmar Terra, concurrieron a un curso en la Universidad de Harvard, donde capacitaron en desarrollo humano y primera infancia a unos 500 legisladores, brindándoles la información científica. Fundamentos que los ha convencido para trabajar con prioridad en la atención de la primera infancia. Desde entonces, nació el Marco Legal para la Primera Infancia, considerada como una de las leyes de mayor avance sobre el tema. Ha sido elaborada a partir de evidencia científica. El Frente Parlamentario en la actualidad cuenta con 250 legisladores que trabajan en 5 ejes de acción. Para poder organizar el trabajo en Brasil cuentan con coordinaciones regionales. La Ley del 20016 fue aprobada por unanimidad y sin vetos, define acciones para el desarrollo integral para la primera infancia: Salud, Alimentación y Nutrición, Alimentación, Cultura, juego recreación, protección integral. Para implementarla requieren la intervención de diversos sectores e instituciones. Su Programa “Niño Feliz” (Programa Crianza Feliz) es altamente reconocido es el programa de mayor alcance de visitas domiciliarias a nivel mundial. Igualmente refiere que el tema de la Primera Infancia será de vital importancia en la siguiente campaña presidencial.

Los participantes de programa “Niño Feliz” reciben capacitación, servicios de trabajo social, salud, educación, alimentación-nutrición, justicia, cultura, derechos humanos. Desde el 2011 el Congreso realiza seminarios para propiciar la participación intersectorial y multistitucional para actualizar y sensibilizar sobre el tema. También ha iniciado diálogo con especialistas para mantener actualizados a los legisladores en temas sobre primera infancia. Han emprendido acciones para coordinar con el sistema judicial a fin de lograr una mejor aplicación de la ley sobre derechos del Niño y fomentar la capacitación judicial sobre la primera infancia. Organizaron una Comisión Intersectorial donde participan los poderes: legislativo, ejecutivo, judicial y organizaciones de la sociedad civil. Tienen una estrategia para la gestión de financiamiento para la primera infancia, en base al gobierno que definió las acciones prioritarias para los primeros 4 años. Recientemente realizaron una Audiencia Pública para que la Comisión Mixta defina las características y la importancia del financiamiento para la Primera Infancia. Actúan mediante 5 ejes de trabajo: i) Implementación del Marco legal; ii) Intersectorialidad; iii) Inter institucionalidad; iv) Monitoreo; y el quinto eje es el seguimiento para medir la efectividad de la política pública para la primera infancia y la supervisión y revisión de la ejecución del gasto direccionado a la infancia. El tribunal de cuentas, un organismo no gubernamental, está avanzando en la forma en que ordenarán y evaluarán cuánto se gasta en cada nivel de gobierno en la primera infancia. Concluyó su presentación diciendo, es un deber trabajar con la familia y el infante, todavía hace falta involucrar a toda la sociedad.

**Ver Anexo 8: Brasil, Diputada Leandre Marco Legal Primera Infancia**

**4.3 Dra. Emely Sánchez, Asesora de la Ministra de Desarrollo Social. Panamá.** Mencionó que su bono demográfico está en la niñez indígena. Cuentan con una cartilla infantil, ley de lactancia materna, cuentan con un equivalente a los CENDI s de México y un Comité de Vacunación. Se garantizan los derechos de salud, educación, identidad y protección, de una manera intersectorial con un blindaje presupuestal y en acenso anual. Se hicieron alianzas público-privadas para llevar mensajes sobre capacitación para la primera infancia a público abierto. Se encuentran en gobierno de inicio.

**Ver Anexo 9: Panamá Emely Sánchez,** Ministerio de Desarrollo Social

**4.4 Senadora Máxima Apaza, Bolivia.** La senadora expresó que, en Bolivia, la república rompió con la vida comunitaria que afectó la manera de criar a la niñez. Con la llegada de Evo Morales, cambiaron la Constitución para delinear varias leyes que pudieran establecer el interés superior del niño la niña y el adolescente en la Constitución. La mortalidad infantil disminuyó en un 50%. Tienen una política que es el Bono Juana Azurduy, en el que involucran la participación de 500 médicos, este es un subsidio universal a cargo del Estado. Funciona también el programa de desnutrición 0 y el programa de promoción de la lactancia materna. Se implementa la estrategia Hospital Amigo de la Madre, para romper el miedo al médico y al hospital. Cuentan con un Banco de Leche Humana. Tienen un programa de Visitas Domiciliarias para fortalecer habilidades parentales. Aprobaron la Ley 071 para la Primera Infancia. Su ley de educación permite practicar la educación comunitaria y la escuela para los padres. Tienen normas de protección para las niñas, niños y adolescentes. Cuentan con una ley contra el tráfico de personas.

**Ver Anexo 10: Bolivia, Senadora Máxima Apaza,** Primera Infancia en el Estado Plurinacional de Bolivia.

**4.5. Alina Gómez Directora Ejecutiva Fundación Casa Infancia. Colombia.** Dice que el mayor aprendizaje que han tenido es que la primera infancia no es solo un asunto del gobierno sino de la sociedad en su conjunto. Se han hecho alianzas conjuntas para crear la Estrategia de Cero a Siempre para la Primera Infancia, con carácter intersectorial. El reto es involucrar y capacitar en el tema a sectores que comúnmente no interactúa con la primera infancia, como Hacienda o el Instituto de Vivienda, para que sus políticas incluyan una visión de atención a la Primera Infancia. Una buena práctica adquirida es construir las políticas desde lo local. Está segura de que los entornos de los niños deben tener un medio ambiente protector; erradicar la violencia es su gran reto, para prevenir el maltrato. Identificar las condiciones de los territorios para darle su particularidad. Actuar basados en la evidencia, pero bajo la innovación social, con alianzas público-privadas. Énfasis en la superación del trauma, con trabajo de salud mental. Identificar el comportamiento social que favorece la violencia. La pobreza y la violencia son detonantes de una mala salud mental.

**4.6 Walter Félix, Diputado de Guatemala.** El diputado expresó que no puede hablar de políticas exitosas en el gobierno guatemalteco ya que la realidad describe lo siguiente: según los datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses durante el primer semestre se registraron cerca de 400

muerres por causa violenta en niños y adolescentes; casi 3000 investigaciones por delitos sexuales en niños niñas y adolescentes; casi 70 mil embarazos de adolescentes; el 50% de índice de desnutrición crónica en niños, niñas y adolescentes. En este contexto, hay falta de voluntad del gobierno para ocuparse de la primera infancia, tampoco hay voluntad política para aprobar una política pública para la primera infancia. Como diputados, hemos promovido iniciativas para educación sexual, para prohibir el matrimonio en menores de edad, para una paternidad responsable, concluyó.

**4.7 Blanca Flor Bonilla, de El Salvador.** Cuentan con una ley para la niñez y la adolescencia, y un Consejo donde obligadamente deben participar los titulares, involucrarse el procurador de justicia y representantes de la sociedad civil. Realizan 5 actividades al año: Encuentro de Educación inicial y parvularia; Asamblea para los derechos de niñas y niños con discapacidad; Congreso con Ministros; y, el Congreso con Alcaldes. En la parte académica, estamos involucrados en la investigación con profesionales en las carreras de desarrollo humano, las que han asumido la doctrina del interés superior del niño, niña y adolescentes. Finalmente, informó que con el apoyo de la UNICEF están elaborando una Ley para la Primera Infancia.



**5. Panel “Lecciones exitosas de políticas, programas y estrategias para reducir o eliminar el maltrato y todas las formas de violencia contra la Infancia y poblaciones más vulnerables”**

- Lic. Víctor Giorgi, director del IIN/OEA, Uruguay.
- Dra. Betzabé Butrón, Asesora Regional de Salud Infantil OPS/OMS. Estados Unidos

**5.1 El licenciado Giorgi,** afirmó que para pensar en la erradicación de la violencia debemos aceptar que es una forma de ejercer el poder del adulto y que está en la sociedad desde hace muchos años. Incluso en la historia se habilitó a los adultos a ejercerla sobre

el infante, además, desde el terreno doméstico donde el Estado se abstenía de intervenir. Dijo que existen países en los que se prohíbe expresamente el castigo físico en la primera infancia. Subrayó, es necesario romper con la naturalización de la violencia en los infantes. Sigue habiendo una continuidad en los umbrales altos de violencia hacia los niños y se sigue justificando el castigo físico como un mecanismo correctivo para evitar males mayores. En las políticas modernas se suprime la violencia o el castigo físico, se reconoce en el niño derechos y capacidad para dialogar con un adulto. Por tanto, existe en el tema una corresponsabilidad de la familia, el gobierno y la comunidad.

Ratificó la existencia de una nueva generación de derechos de la infancia, con un enfoque menos represor, donde se le reconoce al niño con capacidad de dialogar. Ahora, las leyes funcionan tomando como base los centros educativos donde se realizará un proceso de capacitación para ayudar sin hacer daño. Cuando un niño tiene una situación de maltrato se le debe permitir superar el sentimiento de vergüenza, la red tiene contacto directo con la Fiscalía y la Procuraduría. La idea es mostrar una sociedad sensible y alerta de cualquier tipo de maltrato.

## **5.2 Dra. Betzabé Butrón, Asesora Regional de Salud Infantil OPS/OMS Estados Unidos**

La Dra. Butrón analizó la violencia, que es una violación de derechos humanos, que es frecuente y tiene muchas formas de realización; que está en todas partes, que afecta todas las edades y tiene consecuencias para los individuos y para toda la sociedad, la identificamos como: maltrato infantil, bullying escolar, violencia juvenil, violencia doméstica, violencia hacia el adulto mayor. La presencia del alcohol y otras sustancias, así como las enfermedades mentales agravan el problema.

Subrayó, la violencia infantil es una muestra del fracaso de la defensa a los grupos más vulnerables; existe una normalización sobre el castigo corporal en los infantes, incluso se considera necesario para su formación. Enfatiza en problemas como el embarazo adolescente y el matrimonio en menores de edad.

Llamó a la unión de esfuerzos parlamentarios que permitirá acabar con esta situación. Es necesario, dijo, comprometernos con la instalación de una cultura para la paz, que erradique toda forma de violencia hacia la infancia. Las leyes para el control de consumo de alcohol y para el control de uso de armas ayudará mucho en el tema. El derecho a la ciudad debe privilegiarse, como un mecanismo de seguridad en el entorno. Metas: Recomendó la eliminación total del castigo corporal en todos los espacios y el desafío de reforzar los programas preventivos, aunque la realidad es que existe un bajo nivel de cumplimiento de las leyes. Concluyó diciendo que hay consenso de que la violencia contra los niños y niñas es inaceptable, es violación de los derechos humanos; sabemos lo que debemos hacer, sin embargo el avance es lento; las políticas, planes nacionales, leyes: existen, pero su implementación es el desafío; por ello es necesario orientar la inversión en prevención, actualmente la misma no es proporcional con la magnitud del problema; existe variación en la disponibilidad de servicios para identificar, derivar, proteger y apoyar a las víctimas; hay datos insuficientes aunque recientes avances. Concluye diciendo que trabajar por la primera infancia implica mayor decisión en eliminar la violencia.

**Ver Anexo 11: Dra. Betzabé Butrón**, Asesora regional de salud de la niñez, Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS Lecciones exitosas para reducir o eliminar todas las formas de violencia.



**6. Análisis y acuerdos: Plan De Trabajo de la Red Hemisférica 2019 – 2021.** Moderaron: Gaby Fujimoto Secretaria Técnica de la Red y el Diputado Asael Sepúlveda.

La doctora Fujimoto recordó los objetivos de la Red, mismos que consisten en: 1. Definir compromisos y establecer acciones concretas a favor de la primera infancia. 2. Promover el intercambio de buenas prácticas legislativas sobre la primera infancia. 3. Vincular y apoyar al sector civil, gobierno y empresarial que desarrollan acciones a favor de la primera infancia. Seguidamente se dio lectura al Plan 2018-2020 indicando que solo la primera página de acuerdos corresponde a México; en adelante, todos los países. Se abrió a discusión de la propuesta Se propusieron algunos temas que se incorporaron en el Anexo 12 de este informe; se dio lectura asimismo a la Ley General de Educación de México que recién la habían aprobado en la Cámara de Diputados. Se aprobó enriquecer el borrador del presente informe. y se pidió a los integrantes hacer llegar sus observaciones a Gaby Fujimoto

**Ver Anexo 12: Plan de Trabajo 2019 – 2021** de la Red Hemisférica

**Ver Anexo 13: Ley General de Educación** de México, Reforma aprobada en octubre de 2019.

### **Ceremonia de Clausura**

El presidente de la Red Hemisférica, doctor Alberto Anaya agradeció a quienes hicieron posible la jornada: al equipo de Ciudad de México; al equipo de la Universidad Emiliano Zapata; los

especialistas del Congreso de Nuevo León; a Samantha su asistente; a Gaby y a quienes participaron en la jornada. Señaló que los trabajos fueron muy productivos y que enriquecieron las expectativas de quienes llevan adelante los esfuerzos para hacer realidad los derechos de los niños de la primera infancia en sus países.

La Diputada Leandre dal Ponte de Brasil, vicepresidenta de la Red Hemisférica por su parte, remarcó los esfuerzos que están haciendo los países; que ha sido beneficioso el intercambio entre legisladores porque además de informar la situación de los trabajos en Brasil; le ha permitido conocer las iniciativas y desafíos de otros países. Reiteró la invitación para el VII Seminario del Marco de la Primera Infancia en Brasilia, los días 12 y 13 de noviembre, de 2019, finalmente clausuró los trabajos de la Décimo Primera Reunión Hemisférica de Parlamentarios y ex Parlamentarios por la Primera Infancia, Realizados en Monterrey.



**NOTA:** Agradecemos los aportes de la Lic. Beatriz Zapata, miembro del Nodo de Colombia; y a Fanny Marmolejo del Congreso de Nuevo León; Lic. Rosalio Tabla por su apoyo en la preparación del presente Informe.